FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

> ACTIVO CIRCULANTE

* Efectivo y Equivalentes

El rubro se encuentra integrado al cierre del ejercicio de la siguiente forma.

Efectivo

Los fondos de caja se utilizan para gastos urgentes y menores en el transcurso del año. Se cancelaron con el cierre del ejercicio.

Bancos

Los recursos financieros se invierten de acuerdo con la disponibilidad de efectivo, en valores gubernamentales dando cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal. El saldo de efectivo y equivalentes al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Concepto	2023	2022
Banco Inverlat Cta. 16416	92,563,906	244,422,421
Banco Inverlat Cta. 58651	0	30,386
Banco Inverlat Inversión	64,316	63,246
Banco BBVA Bancomer 1545	55,940,816	1,004,664
Banco BBVA Bancomer 5049	25	0
Banco Scotiabank Fondo	5	1,106,179
Intercam pesos	16,133,100	37,265,652
Intercam dólares	1,232,513	4,651,668

SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Concepto	2023	2022
Total de Efectivo y Equivalentes	165,934,681	288,544,216

❖ Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta se integra y se detalla por cada tipo de rubro de la siguiente forma:

Concepto	2023	2022
Clientes	29,858,306	32,760,245
Deudores Diversos	637,110,978	1,550,591,856
Funcionarios y empleados	283,873	620,901,877
Ministración de Fondos	48,721	
Total, de Derechos a recibir efectivo y	667,301,878	2,204,253,978
equivalentes		

Clientes

Al 31 de diciembre de 2023 la cuenta de clientes es integrada de la siguiente manera y clasificada de acuerdo con días de vencimiento.

ANTIGÜEDAD DE LA FACTURACIÓN PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE 2023.

Cliente	Concepto	Mayor a 90 días	De 61 a 90 días	De 31 a 60 días	De 1 a 30 días	Total
Ferrosur, S.A. DE C.V.	 Tarjetas	4,297,071	0	1,195,897	1,346,171	6,839,139
Asistencia Ferroviaria de	Tarjetas	3,059,811	0	0	0	3,059,811
Occidente						
Cemex México, S.A. de	Flete y tarjetas	866,285	47,175	199,486	0	1,112,946
C.V.						
Flete Interlineal Estimado	Flete	1,697,969	0	0	0	1,697,969
Coordinación Técnico	Otros	9,000	0	0	0	9,000
Administrativo de Obras						
Nexurail	Otros	0	0	0	8,704,414	8,704,414

Varios	Flete	8,417,390	0	5,879	11,758	8,435,027
Total de clientes		18,347,526	47,175	1,401,262	10,062,343	29,858,306

CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2023	2022
FIT	1,097,653	1,194,005
Cía. de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S. A. de C. V.	1,097,653	1,194,005
Ferrosur, S. A. de C. V.	0	0
СНМ	28,760,653	31,566,241
T A 2000, S.A. de C.V.	39,230	39,224
Ferrosur, S. A. de C. V.	6,839,139	4,362,001
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	62,618	1,708,508
Arrendadora Nacional de Carros de Ferrocarril, S.A. de C.V.	0	0
Cemex México, S. A. de C. V.	1,112,946	742,518
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	3,585	4,119
Constructora Gallo Meda, SA de CV	0	111,868
PQ Logistics, SA de CV	991,817	991,817
Deacero, S.A. de C.V.	521,421	10,498,812
Kansas City Southern México, S.A. de C.V.	31,936	36,701
Ferro Maz, SA de CV	3,190,948	811,626
Holcim México Operaciones, SA de CV	908	1,043
Flete Interlineal Estimado	1,697,969	3,548,508
Asistencia Ferroviaria de Occidente	3,059,811	499,834
HYC Constructora del Istmo, SAPI, SA de CV	222,263	5,579,939
Construcciones y Maquinaria SEF, SA de CV	238,138	238,138
The CIT Group/Equipment Financing Inc	283,995	326,372
Coordinación Técnico Administrativo de Obras, SA de CV	9,000	238,139
Consorcio Ferroviario FIT, SA de CV	212,689	212,689

CUENTAS POR COBRAR

Concepto	2023	2022
Union Tank Car Company	307,749	353,670
Nexumrail	8,704,414	0
Varios	1,230,077	1,260,715
Sumas	29,858,306	32,760,246

• Deudores diversos

El saldo de la cuenta de deudores al 31 de diciembre de 2023 es por \$637,110,978 se integra como sigue:

Concepto	2023
Solicitud de devoluciones de IVA.	46,325,503
Solicitud de devoluciones de ISR.	3,235,394
IVA por acreditar de otros ejercicios	586,164,986
Otras cuentas deudoras	1,385,095
Sumas	637,110,978

• Funcionarios y empleados

El saldo de la cuenta lo integra saldos viáticos, así como gastos por comprobar.

• Ministración de Fondos

El saldo es conformado por el saldo de los fondos fijos y revolventes.

• Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2023, los derechos a recibir bienes o servicios se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Cort	142,645,696
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	143,049
Sumas	142,788,745

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

ALMACENES

Concepto	2023	2022
Almacén de materiales y suministros	27,433,672	377,517,606
Revaluación del almacén de materiales y suministros	0	826,384
Sumas	27,433,672	378,343,990

La Entidad adquiere diversos materiales de madera, de fierro y pétreos, así como refacciones y diversos suministros, destinados a realizar actividades para la reconstrucción de las vías férreas y su continuo mantenimiento.

A partir del ejercicio 2008 se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal. Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valuaron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas UEPS.

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión al entorno económico no inflacionario, es decir, no se reconoció el efecto de la inflación en el rubro de inventarios, de conformidad con la aplicación de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Lineamiento contable D.-Reexpresión

Al término del ejercicio 2023 fue concluido el análisis de las existencias de los materiales que fueron entregados a los respectivos contratistas, y aplicados en los diversos proyectos de inversión ejecutados en el curso de los ejercicios (poner números), determinando su incorporación a la infraestructura de la Entidad por \$285,934,850.

SESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIOR DE ACTIVOS CIRCUlantes

El saldo de las cuentas incobrables es el resultado del procedimiento que la entidad está realizando al 31 de diciembre de 2023, que se representa por saldos con antigüedad mayor a 180 días.

	•		_	•		
Fetim	aciona	2C (1D	cuentas	Inco	hrahi	25

Concepto	Saldos Neto Al 31 dic 2023
Adm Transportation Companys	37,430
Asistencia Ferroviaria De Occidente	2,774,287
Bnsf Logistics Llc	1,902

Estimaciones de cuentas incobrables

	Saldos Neto
Concepto	Al 31 dic 2023
TA 2000 SA DE CV	39,230
Bnsf Railway Company	9,501
Canadian National Railways	8,523
Cargill De Mexico	15,160
Cementos Apasco	3,585
Cemex México S.A de C.V	823,363
Chiapas Mayab, S.A de C.V.	1,097,653
Comsa Infraestructuras, S.A de C.V.	190,512
Consorcio Ferroviario FIT, S.A de C.V.	212,689
Construcciones Especializadas De México, S.A. de C.V.	0
Construcciones Y Maquinaria Sef, S.A. de C.V.	238,138
De Acero, S.A. de C.V.	521,421
Ferro Maz, S.A. de C.V	3,190,948
Ferro Sur S.A. de C.V.	4,297,072
Ferrocarril Mexicano, S.A de C.V.	62,618
Holcim Mexico Operaciones S.A de C.V.	908
HyC Constructora del Istmo, SAPI deC.V.	222,263
Ingredion México, S.A. de C.V.	192,909
Kansas City Southern de México S.A. de C.V.	31,936
Nebraska Kansas y Colorado Railnet, Inc.	47,609
P.Q. Logistics	991,817
Proyectos Y Estudios Ferroviarios	8,187
Quality Reails, S.A. de C.V.	15,187
Rgcx Llc	338
Tate y Lyle Ingredients América Inc.	402
The Anderson Inc.	39,599
The Cit Group/Equipment Financing Inc.	283,995
Triada Geotecnia, S.A. de C.V.	158,763
Tso-Nge Mexico, S.A. de C.V.	98,769
Ttx Company	168,286
Union Tank Car Company	307,748

Estimaciones de cuentas incobrables

Concepto	Saldos Neto Al 31 dic 2023
Wells Fargoi Rail Corporation	84,175
Totales	16,176,923

Otros Activos Circulantes

El saldo de la cuenta de otros activos circulantes por \$623,566,373 lo representan principalmente IVA por acreditar por \$623,318,325 así por ISR por recuperar pagado por retención a rendimientos el cual lo representa un saldo de \$248,048

Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

> ACTIVO NO CIRCULANTE

❖ Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

La integración del saldo a esta cuenta por \$396,571,990 está integrado principalmente por IVA por acreditar a largo plazo por \$351,483,596 y otros derechos por recuperar por \$45,088,393 derivado de juicios administrativos por resolver.

Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles

• Construcciones en proceso

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Concepto	2023	2022
Construcciones en proceso	6,558,394,241	2,924,837,126
Sumas	6,558,394,241	2,924,837,126

El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la aplicación de materiales de vía utilizados y al registro de las estimaciones de las obras de inversión, pendientes de concluir.

• Otros Bienes Inmuebles

El saldo de otros bienes inmuebles por \$10,929,273,405 está integrado la cuenta de otros bienes inmuebles por 4,370,879,164 y la cuenta de construcciones en proceso por 6,558,394,241

OTROS BIENES INMUEBLES

Concepto	2023	2022
Ampliación laderos línea "Z"	2,183,235	2,183,235
Modernización Telecom línea "Z"	6,784,740	6,784,740
Patio Pearson, Linea "Z"	24,893,173	24,893,173
Modernización API-FIT, Linea "Z"	4,297,573	4,297,573
Libramiento Tehuantepec, Linea "Z"	213,208,032	213,210,916
Linea "K" Chiapas	1,364,149,344	1,364,149,343
Libramiento Tapachula, Linea "K"	68,329,077	68,329,077
Linea "FA" Mayab	3,094,078,039	3,094,075,154
Linea "Z" Istmo	27,794,309	27,794,311
Amortización de obras	-434,838,358	-325,104,287
Sumas	4,370,879,164	4,480,613,235

• Bienes Muebles

MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) 2023

Concepto	Saldo Histórico	Revaluación	Depreciación	Saldos Neto Al 31 dic 2023	Saldos Neto al 31 dic 2022
Equipo de cómputo	363,404	31,486	-357,916	36,973	101,593
Mobiliario y equipo de oficina	1,414,110	245,766	-1,659,877	0	0
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración subtotal	1,777,514	277,252	-2,017,793	36,973	101,593
Equipo de transporte	11,681,072	99,907	-11,780,979	0	0
Equipo de arrastre	4,034,000	1,398,013	-5,432,013	0	0

MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) 2023

Concepto	Saldo Histórico	Revaluación	Depreciación	Saldos Neto Al 31 dic 2023	Saldos Neto al 31 dic 2022
1.2.4.4 Equipo de transporte terrestre	15,715,072	1,497,920	-17,212,992	0	0
Equipo de telecomunicaciones	5,188,813	1,423,950	-6,567,448	45,315	63,492
Maquinaria y equipo de operación 1.2.4.6 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas subtotal	14,508,673 19,697,486	840,334 2,264,284	-6,843,512 -13,410,960	8,505,495 8,550,810	19,266 82,758
Totales	37,190,072	4,039,456	-32,641,745	8,587,783	184,351

• Activos Intangibles

SOFTWARE

	Concepto	2023	2022
Software		39,207,023	39,207,023
Depreciación		-33,132,403	-29,211,700
Sumas		6,074,620	9,995,323

El cargo a resultados por depreciación de los bienes muebles incluyendo el software (activo intangible) del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 asciende a 4,009,986.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo	7%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Arrastre	6%
Equipo de Telecomunicaciones	7%

Equipo de Telecomunicaciones nuevos

10%

Obligaciones Laborales

Representa la aplicación de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", referente a las obligaciones laborales.

OBLIGACIONES LABORALES

Concepto	2023	2022
Obligaciones Laborales	64,850,387	60,258,764
Sumas	64,850,387	60,258,764

Aumento por los cálculos realizados en la Valuación Actuarial para el ejercicio 2023.

* Activos Diferidos

REHABILITACION DE VIA

Concepto	2023	2022
Rehabilitación de vía 2001	22,567,422	22,567,422
Rehabilitación de vía 2002	14,505,244	14,505,244
Rehabilitación de vía 2003	2,629,868	2,629,868
Reconstrucción puente Comitancillo	3,587,646	3,587,646
Revaluación rehabilitación y reconstrucción	9,620,278	9,620,278
Amortización rehabilitación y reconstrucción	-27,074,072	-25,865,911
Sumas	25,836,386	27,044,547

> PASIVO

❖ Pasivo Circulante

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2023 se integra como sigue:

Concepto	2023
Servicios Personales	1,442,756
Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo	22,149,422

Sumas	192,621,361
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	27,371
Impuestos por pagar	19,537,223
Proveedores	102,460,592
Otras cuentas por pagar	46,939,036
Devoluciones de la Ley de Ingresos Por Pagar a Corto Plazo	64,961

• Servicios Personales

En el ejercicio 2023, el saldo de \$1,442,756 está conformado por Liquidaciones y Pensiones por pagar de diciembre 2023, conformado por \$647,756 saldo en pensiones y \$795,000 saldo en liquidaciones.

• Proveedores

PROVEEDORES

Proveedor	2023	2022
Comisión Federal de Electricidad	67,316,515	0
Asfaltos y Derivados de la Costa, SA de CV	7,135,784	62,793,108
Infraestructura Capital Mexicano, SA de CV	4,560,188	45,777,181
Calidad Mexicana en Desarrollo Ferroviario	2,885,790	0
Jet Van Car Rental, SA de CV	2,874,144	2,874,144
Diversos menores	2,774,755	9,762,156
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Edo de México	2,519,148	2,296,052
Comercialzadora Comsaji	1,798,000	0
Comsa Infraestructura SA de CV	1,619,985	0
Lumo Financiera del Centro, SA de CV	1,607,928	552,060
Supervición y Mantenimiento de Vias Terrestres SA de CV	1,441,305	0
Ferrosur, S.A. de C.V.	1,387,085	2,624,703
KC Rentas	1,038,954	0
GDI Grupo Desia Informatica S de RL de CV	887,400	887,400
Pemex Transformación Industrial	707,394	0

PROVEEDORES

Proveedor	2023	2022
Tagal, SA de CV	680,846	948,440
Consorcio Ferroviario FIT, SA de CV	539,181	28,174,106
TSO-NGE Mexico, SA de CV	417,322	785,001
Anfer Infraestructuras, SA de CV	122,432	1,656,823
Locomotoras San Luis, SA de CV	83,251	83,251
Business Parts, SA de CV	51,137	51,137
El Mundo es Tuyo, SA de CV	12,048	413,476
Proyectos y Estudios Ferroviarios	0	29,116,120
Construcciones y Maquinarias SEF, SA de CV	0	12,354,852
Comercializadora e Importadora de Maderas DECCO	0	10,643,119
Auditoria, Consultoria, Supervision e Ingenieria ACSI	0	5,805,052
Forestal Sierra Madre, SA de CV	0	5,641,832
Instituto de Ecologia A.C.	0	3,337,584
PQ Logistics, SA de CV	0	3,233,360
Coordinación Tecnico Administrativa de Obra, SA de CV	0	3,168,289
STRATEGA P Y S, SC	0	1,395,179
Scala Supervisión consultoría Asesoria	0	1,140,481
Edenred México, SA de CV	0	115,253
Sumas	102,460,592	235,630,159

Representa la provisión o pasivo circulante por operaciones no pagadas en el período, devengadas al 31 de diciembre de 2023.

• Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

El saldo esta representado por retenciones por atrasos de obras a contratistas por \$22,149,421.

• Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo al 31 de diciembre de 2023 está integrado como sigue:

Concepto	2023	2022
I.V.A. Trasladado cobrado	0	0
I.S.R. Sobre sueldos y asimilados	4,698,058	4,478,644
I.S.R. Sobre honorarios	18,046	31,725
I.S.R. retención 1.25%	623	220
I.V.A. Retenido	25,694	36,083
I.V.A. Trasladado no cobrado	3,998,601	4,022,616
Impuesto sobre nómina	968,504	750,165
Cuotas al IMSS	3,201,834	2,538,055
SAR e Infonavit	3,127,633	2,490,146
STFRM retenciones	293,438	251,124
Derechos de Operación y explotación	122,948	33,201
5 al millar de SFP	3,081,844	2,033,479
Impuestos Diferidos D-4	0	7,199,939
Sumas	19,537,223	23,865,397

• Devoluciones de la Ley de Ingresos Por Pagar a Corto Plazo

El saldo de la cuenta de devoluciones por pagar es por el reintegro de intereses a la TESOFE del capítulo 6000 por \$64,961.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo total de esta cuenta es por \$46,939,036 y está integrado principalmente por las provisiones de los reintegros a la TESOFE por \$26,328,620 y el flete interlineal estimado por \$17,091,598.

• Pasivos diferidos a corto plazo

El saldo de esta cuenta está integrado por \$27,371 por ingresos cobrados por adelantado.

Otros Pasivos (Pasivo Laboral)

El importe reflejado en los estados financieros corresponde al pasivo laboral calculado al 31 de diciembre de 2023 por los trabajadores del FIT y de CHM, cuantificado de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal Lineamiento Contable E.- Obligaciones Laborales.

Los principales resultados en la valuación actuarial, de acuerdo con el estudio realizado por el Despacho Externo, nos muestra los resultados por los que se tendrá que ajustar la provisión correspondiente:

PASIVO LABORAL 2023

Concepto	Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total
Reserva (Pasivo Laboral)	13,516,809	51,333,579	64,850,388
FIT	3,289,923	9,541,650	
CHM	10,226,886	41,791,929	
Total			64,850,388

Fondos de Bienes de Terceros en Administración

Sin información que revelar.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- > INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS
 - a) Ingresos de Gestión
 - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los ingresos se generan por el servicio ferroviario que se otorgan en las tres vías ferroviarias a cargo de la entidad, la del Istmo de Tehuantepec las vías de Chiapas y del Mayab, de los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se integran como sigue:

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Concepto	2023	2022
Ingresos propios FIT	9,584,884	3,527,302
Ingresos propios CHM	34,561,060	13,914,250
Total de Ingresos Propios	44,145,944	17,441,552
Otros ingresos FIT	0	59,537
Otros ingresos CHM	0	171,332,537
Total de Otros Ingresos	0	171,392,074

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Concepto	2023	2022
Ingresos netos FIT	9,584,884	3,586,838
Ingresos netos CHM	34,561,060	185,246,788
Total de Ingresos netos	44,145,944	188,833,626

- b) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Los ingresos a continuación detallados son los ingresos que se reciben por transferencias del Gobierno Federal se integran como sigue:

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL

Concepto	2023	2022
Transferencias del Gobierno Federal FIT	240,920,824	80,214,418
Transferencias del Gobierno Federal CHM	94,013,090	149,562,496
Total, de Transferencias del Gobierno Federal	334,933,914	229,776,914

- c) Otros Ingresos y Beneficios
 - Ingresos Financieros

Este rubro corresponde principalmente a los intereses ganados por la inversión de excedentes de efectivo de la entidad y al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 y se integran como sigue:

INTERESES GANADOS POR LA INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Concepto	2023	2022
Ingresos Financieros	76,372	9,640

INTERESES GANADOS POR LA INVERSIÓN DE EXCEDENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Concepto	2023	2022
Total de Ingresos Financieros	76,372	9,640

Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro corresponde principalmente a los ingresos percibidos por diferencias de tipo de cambio a favor y se integran como sigue:

INGRESOS PERCIBIDOS POR DIFERENCIAS DE TIPO DE CAMBIO A FAVOR

Concepto	2023	2022
Otros Ingresos y Beneficios	75,533,789	4,485,427
Total, de Otros Ingresos y Beneficios	75,533,789	4,485,427

> GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Los gastos de funcionamiento al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 están integrados como sigue:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	188,313,240	193,537,530
Materiales y Suministros	13,371,608	13,599,901
Servicios Generales	243,444,728	197,860,950
Total, de Gastos de Funcionamiento	445,129,576	404,998,381

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estos gastos se integran principalmente por los gastos de amortización y depreciación contable como sigue:

OTROS GASTOS Y PERDIDAS

Concepto	2023	2022
Depreciaciones	4,009,986	4,298,332
Amortizaciones	110,942,232	117,645,523
Estimación de Perdida	16,176,923	0
Total, de Otros Gastos y Perdidas	131,129,141	121,943,855

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Para el 2023, se trasladó el Ajuste por cambios de valor al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y se registra una pérdida al 31 de diciembre de 2023 de \$125,773,953.

Se recibieron Aportaciones del Gobierno Federal a diciembre de 2023, por \$3,104,459,731

En este sentido, el saldo al final del ejercicio está integrado por \$13,935,023,312 de patrimonio contribuido, menos \$1,024,678,111 de patrimonio generado de Ejercicios Anteriores; menos \$125,773,953 de Patrimonio Generado del Ejercicio, para un total de \$12,784,571,248, reflejado como total de capital contable en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023.

> INTEGRACIÓN PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CONCEPTO	ENCABEZADO	
Capital Social	50,000	
Más Actualizaciones	-801,630	
Más Donaciones Recibidas	37,716,750	
Más Aportaciones Gobierno Federal	13,898,058,192	
Total	13,935,023,312	

APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL ACUMULADAS

Concepto	Importe
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2000	14,375,569
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2001	26,754,064
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2002	22,582,677
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2003	10,226,022
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2004	23,242,859
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2005	21,292,525
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2006	94,823,400
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2007	104,409,226
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2008	675,380,675
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2009	3,317
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2010	468,759,864
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2011	201,757,714
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2012	8,917,413
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2013	201,066,626
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2014	1,289,379,824
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2015	436,171,408
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2016	1,013,214,446
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2017	1,031,468,898
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2018	349,814,105
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2019	701,868,387
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2020	1,027,125,139
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2021	684,114,814
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2022	2,386,168,392
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2023	3,104,459,731
Subtotal 1	13,897,377,095
Excedente Acumulado Transferencias	-26,985,434
Revaluación	27,666,530
Subtotal 2	681,097
SUMAS (1)	13,898,058,192

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

> EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Siendo estas cantidades, el total de Efectivo y equivalentes respecto a los ejercicios 2023 y 2022, efectuándose una disminución neta en el ejercicio del efectivo de \$122,609,535.

SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Concepto	2023 2022	
Efectivo en Bancos	165,870,361	287,374,791
Inversiones	64,320	1,169,425
Total de Efectivo y Equivalentes	165,934,681	288,544,216

Los movimientos que no afectan efectivo y gastos virtuales son los siguientes:

Concepto	2023	2022
Depreciaciones	4,009,986	4,298,332
Amortizaciones	110,942,232	117,645,522
Total de Gastos Virtuales	114,952,218	121,943,854

* Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

No existe información que revelar.

 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los Saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Durante el ejercicio la entidad obtuvo las siguientes cifras respecto a movimientos de partidas que no afectan el efectivo

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubro de extraordinarios	-125,773,953	-115,596,389
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo		
Depreciaciones	4,009,986	4,298,332
Amortizaciones	110,942,232	117,645,522

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Correspondientes al 31 de diciembre de 2023 CIFRAS EN PESOS			
1 Ingresos presupuestarios:			3,689,836
2 Mas ingresos contables no presupuestarios:			2,43
Otros ingresos contables no presupuestarios			
Productos Financieros		2,431,612	
Ganancia Cambiaria	2,355,240		
Productos Financieros	76,372		
3 Menos ingresos presupuestarios no contables:			3,237,578
Otros Ingresos presupuestarios no contables		3,237,578,052	
Diferencia entre ingresos Diversos	5,731,949		
Variación entre cobrado y facturado en venta de servicios	32,592,767		
Transferencias del Gobierno Federal capítulo 6000	3,199,253,336		
4 Ingresos Contables:			454,690

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes al 31 de diciembre de 2023 CIFRAS EN PESOS

Descripción		Parcial	Total
1 Total de egresos (presupuestarios):			478,756,
2 Menos egresos presupuestarios no conta	ables:		78,386
Otros Egresos Presupuestales No Contables:			
Variación capítulo 2000		1,829,247	
Variación capítulo 3000		0	
Obra pública		0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contabl	les	76,557,665	
3 Mas gastos contables no presupuestales			180,094
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros		131,129,142	
Otros Gastos Contables No Presupuestale	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	2,518,961	
Variación capítulo 1000 (3)	,	3,509,425	
Variación capítulo 3000		41,250,514	
Pérdida por tipo de cambio en contra		1,638,745	
Gastos Financieros		47,549	
NOTAS:			580,463,
Depreciaciones:	4,009,986		
Amortizaciones:	110,942,232		
Estimación cuentas incobrables	16,176,923		
Total, Gastos Virtuales	131,129,141		
2. Perdida en materiales aplicados:	2,518,961		
Total, Otros Gastos	2,518,961		
	3,509,425		
Variación capítulo 1000			
·	S, SAR e Infonavit del mes		
 Variación capítulo 1000 Contabilidad incluye en el pasivo de IMSS de diciembre de 2023, así como provisión de I 			
Contabilidad incluye en el pasivo de IMSS	iquidaciones		
Contabilidad incluye en el pasivo de IMSS de diciembre de 2023, así como provisión de l	iquidaciones		
Contabilidad incluye en el pasivo de IMSS de diciembre de 2023, así como provisión de l Presupuesto incluye en su registro el Imp	iquidaciones ouesto al Valor Agregado 41,250,514 uesto al Valor Agregado,		

B) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Contables

A partir de enero de 2018, se registra la contabilidad armonizada, debido a que ya se utiliza por completo el GRP, diseñado especialmente para la entidad para sus registros contables y/o presupuestales, por lo que ya las pólizas contables de Diario, Ingreso y Egreso cuentan con asientos contables y asientos presupuestales simultáneamente.

Se registraron en cuentas de orden las erogaciones cubiertas en 2007 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las Vías de Chiapas y Mayab, para reflejar en su conjunto la inversión para dar cumplimiento a la imposición de operar, explotar y mantener las vías generales de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

Presupuestarias

Cuentas de Ingresos.

CUENTA DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

Concepto	2023
Ley de Ingresos Estimada	834,930,760
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,132,303,162
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	3,967,233,922
Ley de Ingresos Devengada	3,689,836,459
Ley de Ingresos Recaudada	3,689,836,459

Cuentas de Egresos

CUENTA DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS

Concepto	2023
Presupuesto de Egresos Aprobado	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	0
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	834,930,760
Presupuesto de Egresos Comprometido	834,930,760
Presupuesto de Egresos Devengado	478,756,549
Presupuesto de Egresos Ejercido	478,756,549
Presupuesto de Egresos Pagado	478,756,549

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), es una Entidad Paraestatal que nace en el ejercicio fiscal de 1999, con el propósito de conservar la infraestructura ferroviaria y proporcionar derechos de paso y de piso a los ferrocarriles interconectantes en las líneas cortas del Istmo de Tehuantepec. Reconociendo que la vía corta del Istmo de Tehuantepec es fundamental, por lo que el Congreso de la Unión recomendó expresamente lo siguiente:

"Que los servicios que se llegasen a prestar en el Istmo de Tehuantepec deberían ser evaluados no solo en su factibilidad técnica o económica, sino también atendiendo a criterios que garanticen la soberanía de la Nación y la rectoría del Estado sobre esta actividad prioritaria, y con este esquema el Gobierno Federal conservaría la administración y operación de esta vía corta".

Es decir, de origen el FIT fue concebido como una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, que, debido a las condiciones económicas y operativas de la región, no podría ser autofinanciable en su operación.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, como integrante del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec adquiere en su construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y equipo, el carácter de instalación de seguridad nacional e interés público, lo que hace necesario que en su operación se de los más altos estándares de seguridad, calidad y eficiencia.

Es de destacar que, el Gobierno de México tiene como principal objetivo impulsar el crecimiento de la economía regional, con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano, aprovechando la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte.

Razón por la cual, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece en el "Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (PDIT)", que se proporcione puntual atención a la modernización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, así como a los puertos de Coatzacoalcos, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca, para que puedan ofrecer servicios de carga, transporte, almacenaje, embalaje y servicios logísticos diversos, fortaleciendo la infraestructura carretera, de caminos rurales, así como la red aeroportuaria.

Este programa establece la realización del proyecto del "Ferrocarril Interoceánico", el cual se puso en marcha con la rehabilitación y conservación de la línea Z, que comunica actualmente las ciudades de Coatzacoalcos; Veracruz con Salina Cruz; Oaxaca, contribuyendo con esto al desarrollo del Istmo de Tehuantepec y la modernización de estos dos polos.

Por lo tanto, bajo las premisas de inversión y de desarrollo de la región, es factible suponer que en el mediano plazo el ferrocarril pueda lograr un nivel de crecimiento de sus ingresos que lo coloquen en una situación financiera de resultados positivos, como punto de partida para inducir la participación de inversión privada en estos proyectos.

Con el mismo objetivo estratégico de abatir el rezago económico que históricamente ha padecido la región, es que la actual Administración Federal está impulsando y desarrollando los proyectos de inversión denominados "Tren Maya" y de "Desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", mismos que con una visión de desarrollo integral que contempla a los puertos, la carretera y al ferrocarril, darán al FIT una enorme posibilidad de crecimiento y de mejoramiento de su situación financiera.

Asimismo, es importante resaltar, que en el mecanismo de planeación 2019-2024, en la Sección "Prospectiva", se expuso lo siguiente:

Los productos más representativos movilizados por ferrocarril en el territorio del FIT en años recientes fueron los siguientes: Cemento para construcción, Fierro, Avena en Grano, Jarabe, Maíz y Trigo, Combustóleo, Gas LP, Diésel, Arena Sílica, Fierro para Construcción, Madera, Chatarra, Solera de Fierro, Rieles, Durmientes de Madera y Concreto, así como Tarimas de Madera, entre otros. Lo anterior significó transportar por las líneas Z; FA y K 1,054,869 toneladas netas, equivalentes a 493,058,451 toneladas kilómetro lo que representa un incremento en el movimiento de toneladas kilómetro del 18% en el sistema de Chiapas y Mayab, el incremento de toneladas netas fue del 5.6%.

La ruta de Chiapas tuvo un incremento en toneladas kilómetro del 50% derivado del incremento de la carga transportada y la mayor distancia recorrida ya que es destino, las toneladas netas se incrementaron un 17%.

La ruta Mayab tiene un crecimiento bajo pero aceptable, ello derivado del movimiento de malta, jarabe de fructuosa y cemento esperamos que mantengan tendencia al alza, una vez que opere al 100% la nueva planta de Grupo Modelo.

Derivado de las actividades petroleras, con la Reforma Energética se incrementará la producción de productos petrolíferos los cuales requerirán ser transportados, en este sentido se considera que las empresas ferroviarias van a entrar en competencia con las empresas de autotransporte dueñas de carro tanques que se mueven por carretera, y con la hipótesis de alcanzar el 35% en el mercado de transporte, el tráfico ferroviario de carga en México en 2025, puede ascender a cerca de 150 mil millones de toneladas-kilometro, más del doble que el movilizado durante 2010.

El transporte de mercancías por vía férrea se puede elevar alrededor de 200 mil millones de toneladas kilómetro, cercano al triple del volumen actual. Dado que un tren de 120 carros equivale a 280 tráileres, lo que reduce costos, además de minimizar tráfico en las entradas de las ciudades; asimismo, desplazar hidrocarburos va a permitir reducir el robo de pipas y carro-tanques.

2. PANORAMA FINANCIERO Y ECONÓMICO

Con la modificación al Título de Asignación del FIT, le permitirá al Estado promover el desarrollo económico y social de la región Sureste y atender las necesidades presentes y futuras del movimiento de carga. Asimismo, la necesidad y conveniencia de integrar las vías FA y K con la Z para constituir una vía troncal, esto es, la transformación de las vías a una vía troncal con la integración de la Línea Z, además se observa la expansión y el mejor uso de la red ferroviaria, y se encuentra alineada con el objetivo de la Declaratoria de Rescate de las Vías de las líneas FA y K.

Con la inclusión de la operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga de las vías de las líneas FA y K al Título del FIT, se llevará a cabo un incremento de movilidad e intercambio por el flujo de bienes y mercancías en virtud de que el FIT estará en posibilidad de gestionar los servicios de interconexión necesarios para que los usuarios tengan una alternativa de transporte, por los incentivos a la conectividad que se podrían generar.

Por lo tanto, bajo las premisas de inversión y de desarrollo de la región, es factible suponer que en el mediano plazo el ferrocarril pueda lograr un nivel de crecimiento de sus ingresos que lo coloquen en una situación financiera de resultados positivos, como punto de partida para inducir la participación de inversión privada en estos proyectos.

Con el mismo objetivo estratégico de abatir el rezago económico que históricamente ha padecido la región, es que la actual Administración Federal está impulsando y desarrollando los proyectos de inversión denominados "Tren Maya" y de "Desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", mismos que con una visión de desarrollo integral que contempla a los puertos, la carretera y al ferrocarril, darán al FIT una enorme posibilidad de crecimiento y de mejoramiento de su situación financiera.

Es importante hacer mención que, el objetivo del Programa Institucional es apoyar el cumplimiento del Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024, el cual fue publicado el 04 de agosto de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, y cuyo propósito es impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. Su eje será el Corredor Multimodal Interoceánico, que aprovechará la posición del Istmo para competir en los mercados mundiales de movilización de mercancías, a través del uso combinado de diversos medios de transporte.

Asimismo, es importante resaltar, que en el mecanismo de planeación 2019, en la Sección "Prospectiva", se expuso lo siguiente:

Los productos más representativos movilizados por ferrocarril en el territorio del FIT en el año 2020 fueron los siguientes: Cemento para construcción, Fierro, Avena en Grano, Jarabe, Maíz y Trigo, Combustóleo, Gas LP, Diésel, Arena Sílica, Fierro para Construcción, Madera, Chatarra, Solera de Fierro, Rieles, Durmientes de Madera y Concreto, así como Tarimas de Madera, entre otros.

La ruta de Chiapas tuvo un incremento en toneladas kilómetro del 50% derivado del incremento de la carga transportada y la mayor distancia recorrida ya que es destino.

El incremento en la producción de productos petrolíferos se incrementará por la prioridad que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador le ha asignado al incremento de la producción de petrolíferos por parte de PEMEX.

En cumplimiento de la estrategia de Turismo Comunitario, en 2023 el FIT corrió el primer tren de pasajeros, mismo que incremento empleos, turismo y crecimiento al ente para sus recursos propios.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El FIT reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de superávit por revaluación. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

2.1.1 Entorno Económico no Inflacionario

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización de diciembre 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2023 fue del 20.72%, asumimos que se ha pasado de Entorno Económico Inflacionario a un Entorno Económico no Inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la "desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros", que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que, en ejercicios futuros, en los que siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

31 de Diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2023	132.373	5.54%
2022	126.478	7.82%
2021	117.308	7.36%
Inflación acumulada	a de los 3 ejercicios anteriores	20.72%

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación del ente.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., surgió a consecuencia del oficio 1.-209 del 27 de abril de 1999 sobre el proceso de Reestructuración del Sistema Ferroviario Mexicano llevado a cabo por la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), la cual señala que "...la vía corta del Istmo de Tehuantepec juega un papel fundamental dentro del programa de desarrollo de la región para actuar como detonador de la actividad económica en su área de influencia".

Por lo que el Congreso de la Unión, al aprobar el programa de desincorporación del sistema ferroviario nacional propuesto por la SCT, por una parte, negó la desincorporación de la línea férrea del Istmo de Tehuantepec, aduciendo que ello vulneraba la soberanía de la nación, por lo que la misma debía permanecer bajo la rectoría del Estado Mexicano, dando origen precisamente a la creación del FIT.

b) Principales cambios en su estructura.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., fue constituido mediante escritura número 56786 de fecha 19 de octubre de 1999, en la cual el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, autorizó la participación como accionistas de "La Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V." y de "La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V." En dicha constitución se describen los objetivos principales de la entidad. Asimismo, El Gobierno Federal otorga asignación por 50 años de la vía corta del Istmo de Tehuantepec, las instalaciones y los inmuebles necesarios, así como para realizar la construcción de una segunda vía en el tramo de Medias Aguas a Coatzacoalcos en el estado de Veracruz.

En el año 2007, la Entidad sufrió un cambio sustancial en el entorno funcional, al ser objeto de una imposición de modalidad por parte de la entonces Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT) para operar, explotar, mantener y prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga en las líneas denominadas Chiapas y May; La SCT impuso al FIT la obligatoriedad de ser verificador especial de la infraestructura ferroviaria de las líneas Chiapas y Mayab, así como la tarea de reconstruir y rehabilitar, por cuenta y orden del Gobierno Federal.

Durante el ejercicio fiscal 2020 mediante el ACUERDO por el que las empresas de participación estatal mayoritaria que en el mismo se indican dejan de estar coordinadas y agrupadas al ramo de Comunicaciones y Transportes, siendo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2019, que esta Entidad dejó de estar coordinada bajo el sector de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por lo que se entenderá como No Sectorizada.

El 14 de Octubre del 2022, el Titular del Ejecutivo Federal emitió el Acuerdo por el que se agrupa al sector coordinado por la Secretaría de Marina (SEMAR), la Entidad Paraestatal denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.; por lo que al migrar al Ramo 13 "Marina"; referida agrupación al sector coordinado por la SEMAR, atiende a la materialización del Proyecto Regional consistente en la implementación de la Plataforma logística Multimodal del Corredor del Istmo de Tehuantepec, el cual prevé como una de sus metas principales la modernización del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, a fin de poder integrarse como la columna vertebral de dicho corredor, con ello constituir un detonante a la economía de la región y traer bienestar a las comunidades asentadas a lo largo del Istmo de Tehuantepec.

El 18 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos que se indican, son de seguridad nacional y de interés público".

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2023, se llevó a cabo la ocupación temporal inmediata de las Líneas "Z", "ZA" y "FA" que corren de Medias Aguas a Coatzacoalcos, de Hibueras a Minatitlán, y del El Chapo a Coatzacoalcos, acción que se realizó inicialmente con el recurso humano con el que cuenta el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., toda vez que durante referida ocupación, la concesionaria Ferrosur, S.A. de C.V. no entregó de manera inmediata la operación de las instalaciones ni el despacho y control de sus trenes.

El 23 de junio de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la federación la modificación al Título de Asignación otorgado en favor del FIT, donde se incorpora la operación, explotación y prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros en los tramos de las líneas "Z", "ZA" y "FA" que corren de Coatzacoalcos a Medias Aguas, de Hibueras a Minatitlán y de Coatzacoalcos a El Chapo, respectivamente, así como los bienes del dominio público que se encuentran en dichos tramos y se establecieron los derechos de paso a favor de Ferrosur respecto de los tramos que se incorporan, lo que representa un crecimiento de aproximadamente 120 kilómetros de vía adicionales a la longitud de la asignación original.

Comprendiendo lo anterior, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. tiene como:

- > Misión: Brindar el servicio de transporte de carga y pasajeros de forma eficaz, eficiente y segura, a través de la infraestructura ferroviaria asignada, como parte integrante de la Plataforma Logística Multimodal del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, para impulsar el desarrollo económico y el bienestar social de la región.
- > Visión: Ser la mejor alternativa de Logística Multimodal y Ferroviaria para el movimiento de mercancías entre el Golfo de México, el Océano Pacifico y la Red Ferroviaria Nacional, así como de transporte de pasajeros en el sureste mexicano, a fin de fomentar la creación y desarrollo de empresas, así como el bienestar social.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

Operación y explotación de las vías férreas que sean vía general de comunicación, la prestación del servicio público de transporte ferroviario, así como la prestación de los servicios auxiliares

b) Principal actividad.

La principal actividad que se tiene en las vías del Istmo de Tehuantepec es la prestación del servicio de Derecho de paso a los demás ferrocarriles y en las vías de Chiapas y Mayab la prestación de servicio de flete.

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal de este dictamen es el correspondiente al ejercicio 2023.

d) Régimen jurídico.

La entidad se encuentra dentro del Régimen General de Ley de las Personas Morales, por lo que se tiene la obligación de declarar impuestos sobre la renta, Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA y de ISR y los derechos por la explotación de las vías del Istmo, así como la retención de IVA e ISR en caso de pagar servicios profesionales.

e) Consideraciones fiscales del ente.

El ente tiene la obligación de declarar impuestos sobre la renta, Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA y de ISR y los derechos por la explotación de las vías del Istmo, así como la retención de IVA e ISR en caso de pagar servicios profesionales.

f) Estructura organizacional básica.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Tipo de Plaza	Total	Áreas Sustantivas	Áreas Adjetivas	OIC
Mando medios y superiores	24	10	10	4
Grupo K22	1	1	0	0
Grupo M21	3	1	1	1
Grupo N22	5	3	2	0
Grupo N11	3	0	0	3
Grupo O21	12	5	7	0
Operativos de base y confianza	69	55	12	2
Suman las plazas aprobadas	93	65	22	6

5. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos correspondientes al FIT se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de las líneas FA y K:

- a. Las disposiciones vigentes de la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C, que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

*Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los

Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- > Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- ➤ Momentos Contables de los Egresos
- ➤ Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

*Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

a) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NORMAS GUBERNAMENTALES APLICABLES A PARTIR DEL EJERCICIO 2012

NORMA	DESCRIPCIÓN	
А	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos	
В	Subsidio y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades	
С	Estimación de cuentas incobrables	
D	Reexpresión	
Е	Obligaciones laborales	
F	Arrendamiento financiero	
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental	

FUENTE: Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector paraestatal 2023

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros de la Entidad se preparan de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados (NIF A-2), así como a las "Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), lineamientos contenidos en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema del Sector Paraestatal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación Ferroviaria.

Las principales políticas de registro en la contabilidad seguidas por la Entidad son las siguientes:

a) Efectivo:

Se encuentra integrado por depósitos bancarios e inversiones disponibles a la vista, valuados a su valor nominal.

b) Transferencias del Gobierno Federal.

1. Para Gastos de Operación.

Las Ministraciones recibidas vía Transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, fundamentados en la "Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal" (NIFGG SP 02), prevista en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Sector Paraestatal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las Transferencias del Gobierno Federal para conservación de vía, se registran contablemente en el gasto corriente, toda vez que corresponden a mantenimiento correctivo y preventivo. En términos presupuestales, igualmente se asignan y registran en gasto corriente.

2. Para Inversión.

Las Transferencias para la Rehabilitación de Vía, así como para Obra Nueva, por medio de contratos y pedidos, se registran en los renglones de: "Obras en Proceso" y "Almacén", estos últimos se traspasan a "Obras en Proceso" al aplicar los materiales. De igual manera, el registro se realiza en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal. Al concluir la obra, se reclasifica al Activo Diferido.

c) Sistema y método de valuación de los inventarios:

El método para la valuación de inventarios utilizado es costo promedio.

d) Beneficios a empleados:

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de indemnizar a los empleados que sean liquidados, así como de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren o fallezcan, siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio.

La entidad determina las cifras a registrar en los estados financieros por concepto de pasivo contingente de acuerdo con resultados de la valuación actuaria de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal E "Obligaciones Laborales".

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los activos fijos son las inversiones que el FIT hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos y no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el FIT se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

En materia de reexpresión, se efectuó la "desconexión" de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros" de las cuentas de activo fijo denominadas, Edificios, Equipo de Cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de Oficina y otros equipos, para lo cual, se determinó el valor de cada renglón de los activos fijos que estaban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2008 y de los que se vendieron o donaron en el ejercicio en curso, procediéndose a cancelar su actualización de la inversión y la de su correspondiente depreciación, con el fin de mantener únicamente los montos de actualización de la inversión y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de aquellos bienes que al cierre del ejercicio 2008 seguían vigentes.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

ACTIVO FIJO	% DE DEPRECIACIÓN
Mobiliario y Equipo	10.0%
Equipo de Cómputo	30.0%
Maquinaria y Equipo (Locomotoras)	7.0%
Equipo de Transporte	25.0%
Equipo de Arrastre	6.0%

FUENTE: Ley del Impuesto Sobre la Renta

Patrimonio

Con base al Acta Constitutiva, el Patrimonio del FIT se integra con:

- a) Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- b) Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- c) Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- d) Los ingresos que la institución perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y
- e) Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

Sin información que revelar.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Sin información que revelar.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

13. PROCESO DE MEJORA

La Secretaría de Marina a través de la Dirección General del FIT busca eficientar las materias de Recursos Financieros y de Control de los bienes concesionados, para desarrollar, mantener y optimizar los recursos con los que cuenta la entidad.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En el ejercicio 2023, a través del programa de solicitud de devolución de IVA, se compenso en su totalidad el crédito fiscal que tenía la entidad por \$212,184,323.28 saldo inicial al ejercicio 2023.

16. PARTES RELACIONADAS

La entidad no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Autorizó: L.C. JAZMIN AQUINO ÁLVAREZ	Elaboró: L.C. JANETH MONTALVO AGUILAR
ENGARGADA DE LA GERENCIA DE FINANZAS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD